



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Posgrados





PLAN DE ESTUDIOS (ACUERDO ACADÉMICO No. 013 de 2016)			
Semestre	Curso	Resumen	Material multimedia (fotos o video)
I	Salud Colectiva	Fundamenta la identificación de los diferentes elementos epistemológicos, metodológicos y técnicos que permitan comprender la dimensión socio-colectiva de los fenómenos relacionados con la salud y la enfermedad, aplicar las herramientas conceptuales y metodológicas básicas de demografía para la comprensión de los fenómenos poblacionales; y analizar y comprender el rol de los determinantes sociales en el desarrollo de inequidades en salud.	
	Epidemiología	Promueve la aplicación del método epidemiológico para el reconocimiento de la situación en salud de las poblaciones y los factores de riesgo o protección que la determinan, a partir de lo cual se dispone la gestión de conocimiento que posibilita la emisión de respuestas de intervención, seguimiento y/o evaluación.	
	Sistemas aplicados	Favorece la capacidad analítica mediante reconocimiento de diferentes herramientas de procesamiento estadístico y epidemiológico con el uso de software; favoreciendo así el control de la información desde el diseño de la encuesta hasta el control de sesgos de la información.	
	Bioestadística I	Permite el reconocimiento y la aplicación de herramientas conceptuales y metodológicas básicas de la estadística descriptiva: presentación, organización y resumen de los datos de las poblaciones del proceso salud enfermedad, usando tablas, gráficos y medidas de resumen que son aquéllas que representan las características esenciales de los datos.	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Posgrados



	Investigación epidemiológica aplicada I:	Desarrollar habilidades necesarias para estructurar un proyecto de investigación científica en el marco de una problemática institucional específica que será el producto final del curso. (proyecto de una monografía investigativa o temática relevante para la institución de práctica).	
II	Bioestadística II	Permite aplicar las herramientas conceptuales y metodológicas básicas de la estadística inferencial al servicio del pensamiento y el método epidemiológico, haciendo uso del muestreo en estudios descriptivos, inferencia estadística paramétrica e introducción conceptual a los métodos estadísticos multivariados	
	Epidemiología II	Fundamenta la comprensión de la aplicación del método epidemiológico a partir del abordaje sistémico de la distribución, frecuencia y factores determinantes del proceso de salud - enfermedad en los diferentes grupos sociales; permitiendo reconocer la importancia del análisis de la situación en salud para la toma de decisiones.	
	Vigilancia en salud pública	Establece los conceptos de la vigilancia epidemiológica como proceso continuo, indispensable para investigar las principales características y componentes de la morbilidad y mortalidad en una comunidad, analizando su proceso sistemático, así como importancia de la transmisión de la información en diferentes escenarios formales para la toma de decisiones.	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Posgrados

Práctica institucional	Permite poner en práctica las competencias adquiridas en la especialización en un ámbito institucional formativo real. De tal manera que le permita afianzar aprendizajes y entrenarse mejor para el desempeño profesional. La práctica tendrá como eje la ejecución del proyecto diseñado en Investigación epidemiológica aplicada I y un plan de práctica en un ámbito institucional específico bajo la tutoría de un profesor de la Universidad.	
Investigación epidemiológica aplicada II	Permite al estudiante desarrollar las habilidades necesarias en escritura científica a partir de la elaboración de un reporte (informe, artículo y un reporte breve de política) del proyecto ejecutado en la práctica institucional.	

Normatividad:

1. RESOLUCIÓN 15200 del 29 octubre de 2013: Por medio de la cual se asigna el registro calificado del programa de Especialización en Epidemiología de la Universidad de los Llanos, ofrecido bajo la metodología presencial en Villavicencio - Meta.
2. RESOLUCIÓN 10433 del 22 Mayo de 2017: Por medio de la cual se modifica el registro calificado renovado mediante Resolución número 15200 del 29 de octubre de 2013.
3. ACUERDO ACADÉMICO N° 013 DE 2016 (Septiembre 09) Por medio de la cual se modifica el Plan de Estudios del programa de Especialización en Epidemiología establecido en el Acuerdo Académico No. 016 de 2009.
4. RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 124 DE 2016 (Octubre 04) Por medio de la cual se establece el Plan de Transición para la Especialización en Epidemiología
5. ACUERDO No. 012 DE 2003: por el cual se establece la estructura y el reglamento de los programas de postgrado en la universidad de los llanos
6. ACUERDO No. 015 DE 2003: Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad de los Llanos
7. Acuerdo Superior No 013 de 2014: Por el cual se define la Planta Global y la política y el procedimiento de vinculación de profesores a la Universidad de los Llanos
8. ACUERDO SUPERIOR No. 012 DE 2009 (noviembre 27): Por el cual se establece el Sistema Académico y Curricular de la Universidad de los Llanos en el marco del Acuerdo Superior No. 004 de 2009.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Posgrados

9. ACUERDO No.002 de 2004. Por el cual se adopta el Estatuto de profesores de la Universidad de los Llanos.
10. Acuerdo Superior No 017 de 2015: Por el cual se establecen los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de los programas de posgrado.
11. Acuerdo Superior No. 20 DEL 2000: Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional – PEI- de la Universidad de los Llanos.
12. RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 015 DE 2018. Establece el Calendario Académico Posgrados.